

Expediente: 321/22
Carátula: ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS C/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264543083 - ROLDAN, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, HECTOR RUBEN-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, CARLOS MARCELO-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR
27264543083 - LEMACHA, PAOLA ADRIANA-ACTOR
90000000000 - PEDRAZA MIGUEL ANGEL HEREDEROS, -DEMANDADO
90000000000 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL (H)-DEMANDADO
20165407262 - PEDRAZA, MARIA ALICIA-DEMANDADO
90000000000 - PEDRAZA, MARIA INES-DEMANDADO
20165407262 - PEDRAZA, MARIA MONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 321/22



H105035695735

ROLDAN GRACIELA DEL VALLE Y OTROS c/ HEREDEROS DE PEDRAZA MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°321/22 - Juzgado del Trabajo XII nom

NOTA: No se confeccionan cédulas al domicilio real de los actores, hasta tanto la interesada acompañe la movilidad correspondiente. San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2025. 321/22.AA

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.